

Por regañones y maltratos del juez sobrino, defensa de Robles lo denunciará

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La defensa de Rosario Robles iniciará hoy acciones legales contra el juez de control Felipe de Jesús Delgadillo Padierna, que el 12 de agosto la vinculó a proceso y ordenó la prisión preventiva justificada.

Entre las acciones está la presentación de una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República (FGR), y quejas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Asimismo, en días próximos prevén recurrir también ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), por lo que viajarán a su sede en Washington, Estados Unidos.

Esto por la que consideran "ilegal" determinación de vincular a proceso y ordenar la prisión preventiva justificada contra la ex titular de las secretarías de Desarrollo Social (Sedesol) y Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

La denuncia penal tiene como sustento que el juez se extralimitó en sus funciones y, derivado de una cuestión "política y personal", tomó una decisión violatoria de los derechos humanos de Robles.

Esto por no garantizar la medida de menor intervención a la imputada, es decir, permitir que siguiera en libertad el proceso penal en su contra por el delito de Ejercicio Indebido del Servicio Público, el cual

no es de los que ameritan la prisión preventiva oficiosa.

Con relación a la queja ante el CJF, existen dos argumentos centrales, uno, que el juez no se excusó de conocer del caso, al saber de los problemas políticos que enfrentaba su tía Dolores Padierna con la imputada Rosario Robles.

El segundo se basa en la forma en que condujo la audiencia en la que no sólo tuvo momentos de ira contra la defensa de Robles, a quienes calló y regañó hasta en cinco ocasiones, incluso amagó con revocar como defensa a uno de los abogados.

También por sus comentarios "despectivos, de género y ofensivos", entre ellos cuando el juzgador resaltó que una de las pruebas aportadas por la defensa de Robles (el acta de entrega recepción en la Sedesol) era una "joya que se le pasó a la FGR" y con base en la cual ordenó determinar si también se investiga por este caso a José Antonio Meade.

Se espera que sea a las 13:00 horas cuando la defensa de Robles acusa al CJF a presentar su queja, en los juzgados de Insurgentes Sur; posteriormente se trasladarán a la sede nacional de la CNDH y de ahí a sede central de la FGR.

Los abogados anunciaron que el martes se espera que viajen a Estados Unidos, donde presentarán una queja ante la CIDH porque consideran que la decisión del juez violó tratados internacionales firmados por el Estado mexicano.



Lo confirmó. El jueves, en redes sociales, la diputada morenista Dolores Padierna confirmó que el juez del caso Robles, Felipe de Jesús Delgadillo, es su sobrino.

Lo defendió. La vicepresidenta de la Cámara de Diputados, aseguró que su sobrino: "Es un funcionario honesto quien llegó a su cargo por méritos propios. Tiene una carrera limpia y como se ha demostrado en otros casos no recibe ni acepta consignas. Respetamos nuestros ámbitos de trabajo".

